



**PARTICIPACION  
CIUDADANA**

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

**Minuta  
Audiencia Pública.  
Incorporación de Bosque Mágico como ANP  
Asamblea de Regeneración Socio Ambiental**

**Fecha y hora: Jueves 01 de Septiembre de 2022 de 7:00 p.m. a 8:00 p.m.  
Lugar: Sala B, Piso 17, Torre Administrativa GNL**

**PARTICIPANTES**

**DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES:**

- Ximena Peredo Rodríguez, Secretaria de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.
- Martha Laura Montemayor Flores, Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y del Espacio Público de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana
- José María Garza Cisneros, Director de Infraestructura Sustentable y Obras de Parque Fundidora
- Juan Salvador García-Luna Vargas, Director Jurídico de Parque Fundidora
- Edgardo David Acosta Canales, Director General de Parques y Vida Silvestre de Nuevo León.
- Fernando Javier Villarreal Caballero, Director de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General Nuevo León
- Carlos Damián Ayala Delgado, Coordinador de proyectos urbanos en Agua y Drenaje de Monterrey
- Zinthia Lizbeth Beltrán González, Analista de Sustentabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Kharla Jovanka Aguilar Limón, Coordinadora de Saneamiento en Agua y Drenaje de Monterrey
- José Mario Esparza Hernández, Director General adjunto de Agua y Drenaje de Monterrey
- Bernardo Ríos Mejía, Coordinador de Proyectos de la Dirección Espacio Público y Movilidad No Motorizada en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y del Espacio Público de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana



## ASISTENTES:

- 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. ELIMINADO EN TEXTO: 30 palabras.  
Nombre de los particulares que participan en la audiencia. Fundamento Legal: Información confidencial que contiene datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción XVI, y 141 de la LTAIPENL y el Lineamiento Trigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas
- 1 [REDACTED], Asamblea de Regeneración Socio Ambiental
  - 2 [REDACTED], Colectivo Huizache
  - 3 [REDACTED], Colectivo Huizache.
  - 4 [REDACTED], Colectivo Huizache.
  - 5 [REDACTED], Colectivo Huizache.
  - 6 [REDACTED], Asamblea de Regeneración Socio Ambiental
  - 7 [REDACTED], Asamblea de Regeneración Socio Ambiental
  - 8 [REDACTED], Asamblea de Regeneración Socio Ambiental
  - 9 [REDACTED], Asamblea de Regeneración Socio Ambiental
  - 10 [REDACTED], Colectivo Huizache.
  - 11 [REDACTED], Asamblea de Regeneración Socio Ambiental
- ## TEMAS ABORDADOS:

1. Incorporación de Bosque Mágico en el contexto de las reglas administrativas del Área Natural Protegida (ANP) Nuevo Parque Ecológico La Pastora.
2. Actualización del Programa de Manejo del ANP Nuevo Parque Ecológico La Pastora.
3. Actualización del cumplimiento del comodato por el que fueron cedidos terrenos en la zona de La Pastora, incluyendo el manejo de espacios y corredores en el río La Silla.
4. Asignación de presupuesto para la administración del ANP Nuevo Parque Ecológico La Pastora.
5. Articulación de las acciones de administración y manejo del ANP Nuevo Parque Ecológico La Pastora con la del ANP Río La Silla, del ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.

## **ACUERDOS:**

- 1. Acuerdo No.1:** Edgardo David Acosta Canales, Director General de Parques y Vida Silvestre de Nuevo León propone que el Plan de manejo de las Áreas Naturales Protegidas tenga la posibilidad de ponerse a consulta, para que sea un proceso participativo.
- 2. Acuerdo No. 2:** Juan Salvador García-Luna Vargas, Director Jurídico de Parque Fundidora explica que en 2023 Parque Fundidora realizará el plan maestro, a lo cuál se compromete que sea a través de un proceso participativo, en el cual se invitara a la Asamblea de Regeneración Socio Ambiental.
- 3. Acuerdo No. 3:** Fernando Javier Villarreal Caballero, Director de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General Nuevo León y Juan Salvador García-Luna Vargas, Director Jurídico de Parque Fundidora se comprometieron a hacer lo correspondiente para hacer valer lo establecido en el contrato con el Club de Fútbol.
- 4. Acuerdo No. 4:** Carlos Damián Ayala Delgado de Agua y Drenaje sugiere establecer una ruta crítica con un líder definido para homologar las expectativas, el plan y el alcance que se puede tener en la zona. Asimismo, sugiere se convoque a empresas, municipios y poder legislativo para realizar los ejercicios de planeación sobre la zona.
- 5. Acuerdo No. 5:** José Mario Esparza Hernández, Director General adjunto de Agua y Drenaje de Monterrey sugiere que la Asamblea de Regeneración Socio Ambiental busque a la CONAGUA a través del Consejo de la Cuenca del Río, para establecer un Comité de la Cuenca del Río la Silla. Sugiere hacer la solicitud a través de ellos o bien directamente en CONAGUA.
- 6. Acuerdo No. 6:** La Asamblea de Regeneración Socio Ambiental se compromete a facilitar la evidencia del incumplimiento del contrato y el expediente de denuncias para su seguimiento.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** A convocar por la Secretaría de Participación Ciudadana